**MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,** se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional siguiente**:**

Licitación Pública Nacional para:

**“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE VIDA GRUPO PARA PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD”**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-805035999-E17-2021**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No. de licitación** | **Junta de aclaraciones** | **Visita a instalaciones** | **Presentación de proposiciones y apertura de** **las mismas** |
| LA-805035999-E17-2021 | 06/05/202113:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 17/05/202113:00 horas |

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Servicios Administrativos, con domicilio en: Av. Allende 333 Poniente (Tercer Piso), Col. Centro C.P. 27000 Torreón Coahuila, la entrega de bases se efectuará en las oficinas de la Tesorería Municipal. Al teléfono (871) 5007000 ext. 1334, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 08:00 a 15:00 horas, o bien, para su consulta en la página de internet: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html
* La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones se llevarán a cabo los días y horas arriba señaladas en la sala del cuarto piso del Edificio denominado Plaza Mayor, con domicilio en Av. Allende #333 poniente, Col. Centro C.P. 27000 Torreón Coahuila.
* La licitación es nacional y el idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 Y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos **y Servicios del Sector Publico**.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad únicamente de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
* Criterio de adjudicación: Se adjudicará la licitación a la empresa que cumpla con todos los aspectos técnicos solicitados y presente la propuesta económica más baja.
* No se otorgará anticipo.
* No se recibirán proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería.
* El lugar de entrega de los bienes viene estipulado en las bases de licitación.
* El Municipio de Torreón, Coahuila realizará el pago de acuerdo a como se establece en las bases de licitación.
* El fallo correspondiente se dará a conocer en junta pública el día 28 de mayo de 2021 a las 13:00 horas en la sala del cuarto piso del Edificio denominado Plaza Mayor, con domicilio en Av. Allende #333 poniente col. Centro C.P. 27000 Torreón Coahuila.

**TORREÓN, COAHUILA, A 29 DE ABRIL DE 2021**

**C.P. MARÍA LUISA RAMÍREZ ESCOBEDO**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**